

Myiopsitta monachus
(Boddaert, 1789)

MYIMON/EEI/AV008

Nombre vulgar	Castellano: Cotorra argentina o cotorra gris Catalán: Cotorreta de pit gris; Gallego: Cata da Argentina; Euskera: Papagai argentinarra
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Chordata Clase: Aves Orden: Psittaciformes Familia: Psittacidae
Observaciones taxonómicas	Hay 4 subespecies: <ul style="list-style-type: none"> - <i>M. m. monachus</i>: Subespecie nominal. sudeste de Brasil, Uruguay y noreste de Argentina. - <i>M. m. calita</i>: oeste de Argentina, de Salta al oeste de Córdoba, Mendoza y La Pampa. - <i>M. m. cotorra</i>: sur de Bolivia, Paraguay, noroeste de Argentina y sur de Brasil. - <i>M. m. luchi</i>: valles intramontanos xéricos en Bolivia central (conocida como cotorra o lorita boliviana).
Resumen de su situación e impacto en España	La especie está establecida en España, encontrándose poblaciones asentadas en diferentes puntos de la Península, Baleares e Islas Canarias. Además, pueden verse por gran parte del territorio ejemplares aislados o en pequeños grupos, resultado del escape de individuos cautivos. <u>Grado de establecimiento o Categoría</u> según la <i>Lista de Aves Invasoras de España</i> (Grupo de aves Exóticas de SEO/BirdLife): <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Península y Baleares</p> <p>C</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Islas Canarias</p> <p>C</p> </div> </div>
Normativa nacional	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras Norma: Real Decreto 1628/2011, de 14 de noviembre. Fecha: (BOE nº 46): 12.12.2011 Anexo: I
Normativa autonómica	Comunidad Valenciana <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. [2009/13396].

Normativa europea	<ul style="list-style-type: none"> - Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres. (Artículo 11). - Reglamento (CE) nº 318/2007 de la comisión, de 23 de marzo de 2007, por el que se establecen condiciones zoosanitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena. (solo se permite la importación de ejemplares criados en cautividad y que provengan de determinados países donde se aseguren las necesarias condiciones zoosanitarias). - La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la “Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural” COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<p><u>Mundial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos del Grupo Especialista de Especies Invasoras (ISSG), formado dentro de la Comisión de Supervivencia de Especies (SSC) de la UICN. <p><u>Europea</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») - D.M. Santos, J. Clavell, D. Sol. 2007. Lista europea de aves: categorías C y E. <p><u>Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2003). Atlas de las Aves Reproductoras de España. - Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. <p><u>Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía: Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. - CA Aragón: Listado de especies invasoras de fauna. - CA Canarias: Base de datos de especies de fauna introducida. - CA Galicia: Listado de especies invasoras. - CA País Vasco: Diagnósis de la Fauna Exótica Invasora de la CAV. 2009. - Comunidad de Madrid: “Nueva fauna de la Comunidad de Madrid: Exóticas invasoras, especies desubicadas e introducciones descontroladas”. Pablo Cobos Suárez & Ignacio Javier Martín Sanz. Unidad de Zoología. Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Universidad Politécnica de Madrid. REVISTA Foresta nº 52 Especial Comunidad de Madrid. - Comunidad Valenciana: Listado de aves exóticas de la provincia de Alicante. - Islas Baleares: Lista de especies introducidas. - Principado de Asturias: Listado

**Área de distribución
y
evolución de la población**

Área de distribución natural

Sudamérica. Desde Bolivia Central y el sur de Brasil hasta Argentina Central, Paraguay y Uruguay.

Área de distribución mundial

Introducido en diversos puntos de Norteamérica y Europa, como Canadá, EE.UU., Francia, España, Italia, etc.

En Argentina originariamente se encontraba sólo hasta el sur de la provincia de Córdoba pero, con el avance del hombre y la forestación que tuvo lugar en la pampa húmeda, hoy día se hallan colonias hasta en el sur de la provincia de Buenos Aires, lo que hace notar su enorme capacidad de adaptación a otros climas y ecosistemas.

En EEUU existen importantes poblaciones establecidas y en continua expansión, principalmente en Florida y Texas, cifrándose ya en varios millares el número de ejemplares de la especie. En Puerto Rico fue señalada la existencia de cerca de medio centenar de individuos en 1971.



Fte.: Grupo de Aves Exóticas. SEO/BirdLife. 2012.

En Europa existen poblaciones establecidas en Bélgica, Italia y República Checa.

La especie no parece prosperar en los países del norte de Europa donde ha sido introducida, como ocurre en Alemania, Gran Bretaña y Holanda. En Portugal la especie tiene una presencia escasa y esporádica.

España

Establecida en España.

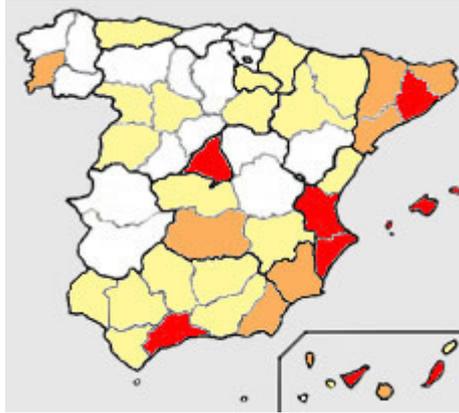
Se han encontrado ejemplares en Andalucía, Islas Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Madrid y País Vasco.

La especie se encuentra distribuida principalmente por el litoral mediterráneo, en especial en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y en las Islas Baleares.

También existen poblaciones importantes en Madrid y en las Islas Canarias.

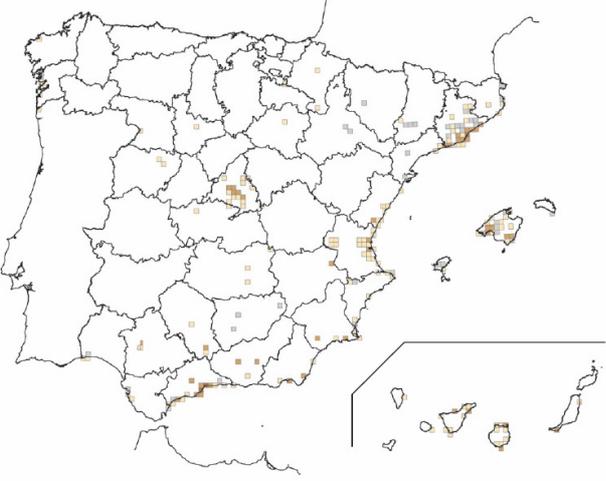
En el resto del territorio pueden verse pequeñas poblaciones o ejemplares dispersos.

La especie se presenta generalmente en la proximidad de núcleos urbanos.



Fte.: Grupo de Aves Exóticas. SEO/BirdLife. 2012.

- **Andalucía.** Se estima una población de 780 ejemplares. La mayoría de ellos se encuentra en la provincia de Málaga, donde están presentes desde finales de los años 70.
- **Aragón:** Se localiza en Zaragoza y su entorno (Movera, La Alfranca, La Cartuja, Montañana), pero se ha observado también en Huesca y alrededores, Los Fayos, Mequinenza o Pina de Ebro. Su única población estable se encuentra en Zaragoza, donde nidifican varios cientos de individuos. Ha intentado nidificar al menos en Pastriz y La Alberca de Loreto (Huesca), pero sin establecerse allí.
- **Baleares:** Se estima una población superior a los 200 ejemplares. La especie se encuentra en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza, estando presente en la primera al menos desde finales de los años 80.
- **Cataluña:** Se estima una población entre 1500 y 2200 ejemplares. De ellos, la mayoría se encuentra en el área metropolitana de la ciudad de Barcelona. Precisamente en esta ciudad se obtuvo el primer registro de la especie en libertad, en el año 1975, exhibiendo la población, desde entonces, un crecimiento casi exponencial. Así, en 1999 la población existente en la ciudad se cifraba en unos 850 ejemplares, mientras que en 2001 superaba ya el millar (unos 1400 ejemplares durante la época postreproductora).
- **Comunidad Valenciana:** Se estima una población de unos 140 ejemplares.
- **Madrid:** Se estima una población de unos 150 ejemplares, aunque su número podría ser muy superior, ya que la especie se encuentra en continua expansión. Presente desde 1985, un censo de 1998 refería ya más de un centenar de individuos. Está presente en la Casa de Campo (se censaron un centenar de nidos), Campo del Moro, Club de Campo, Club Puerta de Hierro, Parque de Atenas, Parque del Oeste, Ciudad Universitaria, Dehesa de la Villa, Pozuelo de Alarcón, El Pardo, Aravaca, Campamento, Majadahonda, Boadilla del Monte, Arganda del Rey, Chinchón, etc.
- **Otras regiones peninsulares:** Núcleos dispersos en Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Galicia, La Rioja, Murcia y Navarra.

	<ul style="list-style-type: none"> - Galicia: En Galicia también logró establecerse en núcleos dispersos, generalmente próximos a zonas urbanas. La primera colonia establecida fue en Gándaras de Budiño (Pontevedra), probablemente llegada de Portugal. En este lugar existe una importante población establecida. En la actualidad, parece que la especie tiende a desplazarse hacia el norte a través del litoral. - Canarias: Se estima una población total cercana a los 200 ejemplares, estando distribuida principalmente en Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria. La especie está presente en Tenerife desde principios de los años 80.  <p style="text-align: center;"><i>Fte. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Atlas de las Aves Reproductoras. Distribución de Myiopsitta monachus en España (Martí y Del Moral, 2003).</i></p> <p>Evolución Es previsible que su población reproductora siga en aumento en las localidades donde está establecida y que ese incremento suponga, muy probablemente, una extensión de su actual área de distribución.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Introducida principalmente de forma accidental por escape de individuos cautivos y también por liberación. Se avistó por primera vez en libertad en Barcelona el año 1975. El comercio con esta especie es frecuente en nuestro país, que ha importado un gran número de ejemplares en los últimos años. La población cautiva de la especie puede así seguir originando nuevos núcleos de población en libertad.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es una especie principalmente granívora; en la naturaleza se alimenta de semillas de plantas tanto silvestres (cardo) como cultivadas (maíz, arroz). También consume frutos y flores, así como insectos adultos y sus larvas. - Estas aves viven en ambientes vegetales diversos que les permiten tener una alimentación muy variada, compuesta por semillas, bayas, frutos de árboles y arbustos, insectos, etc.

Nidificación y reproducción:

- Nidifican comunitariamente, construyendo nidos que pueden llegar a ser bastante grandes, utilizando ramitas de plantas espinosas entretreídas y compartiendo cada nido un buen número de parejas.
- El nido lo ubican en árboles o en estructuras artificiales, como torres de radiocomunicación o tendidos eléctricos.
- Algunos de los árboles sobre los que han nidificado son: palmeras (*Phoenix* spp.), eucaliptos (*Eucalyptus* spp.), pinos (*Pinus halepensis*), plátanos (*Platanus hybrida*), cipreses (*Cupressus sempervirens*), etc.
- En el nido siempre se quedan individuos centinelas para vigilar y prevenir a los depredadores.
- La especie utiliza los nidos durante todo el año como dormitorio, por lo que la presencia de nido no implica necesariamente su reproducción.
- Aunque en algunos núcleos reducidos ha sido incapaz de crear poblaciones viables, en los núcleos más numerosos la reproducción asegura claramente la viabilidad de la población. Así lo indica el crecimiento exponencial experimentado en las principales colonias de la especie.
- Ponen de 5 a 8 huevos por nidada, y la incubación dura unos 26 días. Los huevos se adaptan a cualquier tipo de climas templados o tropicales; esto se da por la protección térmica que proporcionan las cámaras de los nidos coloniales.
- La época de cría se extiende entre marzo y agosto.

Predadores:

- Sus principales depredadores naturales son las aves rapaces.

Comportamiento:

- En la naturaleza vuelan en ruidosas bandadas a gran velocidad.
- Son aves territoriales y altamente gregarias que forman colonias o bandos de más de 100 individuos.

Hábitat en su área de distribución natural

- La especie ocupa bosques de sabana semiárida, matorral de vegetación xerófita, arbolado de ribera, áreas abiertas con árboles dispersos, etc.
- En su distribución es esencial la disponibilidad de árboles para la construcción de nidos. Así, la especie se ha visto favorecida por la introducción de árboles como los eucaliptos y la instalación de postes eléctricos en zonas desarboladas.

Hábitat en su área de introducción

- Debido a su gran resistencia y adaptabilidad algunos animales liberados o fugados lograron establecer sus colonias en varios tipos de ambientes, como bosques, zonas de cultivos, parques y jardines. Todos ellos con la presencia de masas de agua corriente o estancada.
- La especie ocupa generalmente medios urbanos, frecuentando parques, jardines y arboledas tanto dentro de las zonas habitadas como en su periferia.

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia trófica con otras especies, gregarismo y agresividad. - Depredación de huevos y pollos de especies más pequeñas, como el mirlo común. - Desplaza a especies autóctonas como el mirlo (<i>Turdus merula</i>) y la urraca (<i>Pica pica</i>). <p><u>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Daños a cultivos. Se han descrito daños ocasionales especialmente sobre árboles frutales. En la provincia de Barcelona, en el año 2001, se han referenciado daños sobre cultivos de tomates que afectaron a la producción de unos 50.000 frutos. - Instalación de nidos en postes de alta tensión lo que conlleva riesgos asociados. - En el medio urbano, problemas por ruido asociados a la proximidad de los nidos. - Degradación del mobiliario urbano y otras estructuras o edificios por excrementos - Degradación de árboles ornamentales para utilizar ramas pequeñas para construir nidos. El peso de las colonias puede provocar la rotura de grandes ramas e incluso del fuste del árbol hospedador. <p><u>Sobre la salud humana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posible enfermedad de Newcastle, aunque no se ha confirmado aún en España. - Pueden ser un vector de propagación de agentes patógenos.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Destrucción de nidos. Consiste en dismantelar los nidos evitando dañar al árbol que lo sustenta. No obstante, en Barcelona la eliminación de los nidos es ineficaz dado que se reinstalan rápidamente (Monzón, 1996; Sol et al. 1997). En Madrid, el ayuntamiento elimina los nidos que suponen en peligro público por su tamaño y encontrarse encima de caminos o carreteras. Los nidos son reconstruidos en el mismo lugar en poco tiempo, aunque también se produce una cierta dispersión (Orueta, 2007). En Mallorca se han eliminado colonias mediante la destrucción de nidos combinada con la eliminación de adultos. - Aunque según Avery et al. (2002) el trampeo no parece ser efectivo con <i>M.monachus</i>, se están estudiando nuevos tipos de trampa. - También se está estudiando el control de esta especie mediante la alimentación y posterior captura, aunque la fidelidad de los ejemplares de esta especie a un lugar concreto de alimentación puede ser difícil y suponer más de dos meses. - Eliminación de individuos o colonias problemáticas cuando estas ocasionen pérdidas económicas en cultivos. - El disparo es el método más eficaz para controlar loros y cotorras. Es el único método autorizado en Australia Meridional para controlar ciertas especies de psitácidas

(NBWSA, 2001) y en Uruguay es empleado por los granjeros para controlar *M. monachus* (Bruggers et al., 1998). El uso de depredadores autóctonos puede ser un método eficaz en el caso de las cotorras. Los halcones peregrinos depredan espontáneamente sobre *M.monachus* en algunas ciudades (Orueta, 2007).

- Esterilización de huevos.

Desarrolladas

- En Mallorca se han empleado carabinas de aire comprimido para contribuir a la eliminación de colonias de *M.monachus* (Orueta, 2007).
- Los nidos construidos en postes de electricidad son a menudo destruidos o quemados, pero esta medida de control resulta poco efectiva, porque rehacen el nido en otras zonas.

Estrategias, Planes y/o Proyectos de

Gestión/Control/Erradicación:

- Se han desarrollado programas de control de la especie en Gran Canaria, en 2007 y 2008, desde la Dirección General del Medio Natural.

Dificultad de control

- El elevado volumen de importación de cotorras y la numerosa población existente en cautividad, normalmente en muy precarias condiciones de seguridad, tiene como resultado la aparición de nuevas poblaciones de la especie por todo el país. Cualquier medida de control sobre los ejemplares en libertad resultará ineficaz sin acabar antes con la causa de la repetida aparición de estas poblaciones.

Bibliografía

- Aragón: Listado de especies invasoras de fauna. (http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/AgriculturaGanaderiaMedioAmbiente/AreasTematicas/MA_Biodiversidad/EspeciesExoticasInvasoras)
- Avery, M.L., E.C. Greiner, J.R. Lindsay, J.R. Newman & S.Pruett-Jones. 2002. Monk parakeet Management at electric utility facilities in South Florida. Proceedings: Vertebrate Pest Conference, 20: 140-145. www.aphis.usda.gov/ws/nwrc/is/02pubs/aver024.pdf. En: Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente
- Batllori, X. y Nos, R. 1985. Presencia de la cotorrita gris (*Myiopsitta monachus*) y de la cotorrita de collar (*Psittacula krameri*) en el área metropolitana de Barcelona. Miscellania Zoologica, 9: 407-411.
- Belinchón, C., Grande, C., Guil, N., Olmedo, S., Ruíz, M.P. y De Juana, E. 1999. Situación de la cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en la ciudad de Madrid, 1998. Anuario Ornitológico de Madrid 1998: 64-71.
- BirdLife International. 2008. *Myiopsitta monachus*. En: UICN 2008. Lista Roja de Especies Amenazadas UICN.
- Bruggers, R., E. Rodrigues y M.E. Zaccagnini. 1998. Planning for bird pest problem resolution: a case study. International Biodeterioration and Biodegradation, 42: 173-184. En: Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente
- Bucher, E.H., Martín, L.F., Martella, M.B. y Navarro, J.L. 1990. Social behaviour and population dynamics of the monk parakeet. Acta XX Congressus Internationalis Ornithologici: 681-689.
- Capdevila, L., Iglesias, A., Orueta, J.F., Zilleti, B., 2006. Especies exóticas invasoras: Diagnóstico y bases para la prevención y el manejo. Naturaleza y Parques Naturales. Serie técnica. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, 287 pp.
- Comunidad Valenciana: Listado de aves exóticas de la provincia de Alicante. (<http://www.naturalicante.com/avesdealicante/Exoticas-alicante/Exoticas-de-alicante.htm>)
- DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa»)
- Domènech, J. y Senar, J.C. 2004. Cotorreta de pit gris, *Myiopsitta monachus*. En: Atlas dels ocells nidificants de Catalunya 1999-2002 (Ed: J. Estrada, V. Pedrocchi, L. Brotons, S. Herrando). Institut Català d'Ornitologia (ICO) y Lynx Edicions (Barcelona).
- Ferri, M. y Villani, M. 1995. Note sulla nidificazione di Parrocchetto monaco *Myiopsitta monachus* nel Modenese. Picus 21: 7-10.
- Forshaw, J.M. y Cooper, W.T. 1973. Parrots of the World. Ed. Lansdowne (Melbourne).
- Galicia: Listado de especies invasoras.

(http://mediorural.xunta.es/es/areas/conservacion/biodiversidad/especies/especies_invasoras/fauna_invasora_de_galicia/)

- Gómez, M. y Alcalá, E. 1999. Cotorra gris de Argentina, una mascota que cría en libertad. *Quercus* 158: 14-19.
- Grup Balear d'Ornitologia. 2003. En: Noticiario ornitológico. *Ardeola* 49: 191. 2002; *Ardeola* 50: 164.
- Grupo de Aves Exóticas (GAE-SEO/BirdLife). 2006. Lista de aves introducidas en España: especies de las categorías C y E. <http://www.seo.org/?grupodeavesexoticas>.
- Islas Baleares: Lista de especies introducidas. (<http://www.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?mkey=M08092209023624284631&lang=CA&cont=6872>)
- Islas Canarias: Base de datos de especies de fauna introducida. (<http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php?opt=verDatos#>)
- Martí, R. y Del Moral, J.C., 2003. Atlas de las aves reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza - Sociedad Española de Ornitología. Madrid. 733 pp.
- Martín, A. y Lorenzo, J. A. 2001. Aves del archipiélago canario. Ed. Francisco Lemus (La Laguna).
- Matias, R. 2002. Aves exóticas que nidificam em Portugal continental. Instituto da Conservação da Natureza (ICN) e Sociedade Portuguesa para o Estudo das Aves (SPEA).
- Monzón, G. 1996. Problemática de la presencia de cotorras en la ciudad de Barcelona. Jornadas sobre el control de estorninos y otras aves gregarias. Huesca. Pp: 37-42. En: Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- Mullarney, K., Svensson, L., Zetterström, D. y Grant, P.J. (2003). Guía de Campo de las Aves de España y de Europa. Editorial Omega. ISBN 84-282-1218-X.
- Muñoz, A. R. y Palomo, L. J. 1996. Distribución actual y expansión de la Cotorra Argentina *Myiopsitta monachus* en la provincia de Málaga (Sur de España). Anuario Ornitológico de Málaga, 1994. Sociedad Española de Ornitología, SEO/Málaga, pp: 70-75.
- NBWSA.2001. Controlling birds on commercial orchards and vineyards in South Australia. www.birdcare.asn.au/pdf/pestbird.pdf. En: Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente
- Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- País Vasco: Diagnósis de la Fauna Exótica Invasora de la CAV. 2009.
- Pascual, P. y Aparicio, R.J. 1990. En: Noticiario ornitológico. *Ardeola* 37: 342.
- Principado de Asturias: Listado (<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/menuitem.1340904a2df84e62fe47421ca6108a0c/?vgnnextoid=9dc62f2838063210VgnVCM10000097030a0aRCRD&>

vgnextchannel=33d53d6b6311b110VgnVCM1000006a01a8c0RCRD&i18n.http.lang=es)

- Rodríguez, A. 1990. En: Noticiario ornitológico. Ardeola 37: 342.
- SEO/BirdLife. 2010. Noticiario de Aves Exóticas 2008. Grupo de Aves Exóticas – SEO/BirdLife. Junio 2010.
- SEO/BirdLife. 2012. Fichas de las especies exóticas. (www.seo.org). Grupo de Aves Exóticas – SEO/BirdLife.
- Sol, D., D.M. Santos, E. Feria & J. Clavell. 1997. Habitat selection by the monk parakeet during colonization of a new area in Sapin. The condor, 99: 39-46. En: Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.
- Sol, D., Santos, D.M., Feria, E. y Clavell, J. 1997. Habitat selection by the monk parakeet during colonization of a new area in Spain. The Condor 99: 39-46.
- Tala C., Guzmán P. y González S. 2004. Servicio Agrícola y Ganadero – División de Protección de los Recursos Naturales Renovables. ed. «Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*) en Chile». Boletín DIPRODEN.
- Truffi, G. y Stastny, K. 1997. Monk Parakeet. En: The EBBC Atlas of European Breeding Birds: Their Distribution and Abundance (Ed: E.J.M. Hagemeyer, M.J. Blair). Y & AD Poyser (Londres).
- Trujillo, D. 1996. En: Noticiario ornitológico. Ardeola 43: 252-3.
- UICN. Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras (GISD).
- Van Bael, S. y Pruett-Jones, S. 1996. Exponential population growth of monk parakeets in the United States. Wilson Bulletin 108: 584-588.

Fecha de actualización de la Memoria: Mayo 2012